



JUNTA DE DIRECTORES

ISABELINO RIVERA SILVA

Presidente

ANTONIO VIDAL SANTIAGO

Vice Presidente

OSCAR L. FIGUEROA ALVARADO

Tesorero

EFRAÍN MALDONADO RIVERA

Secretario

DIANA E. RIVERA SANTIAGO

Subsecretaria

LUIS R. VIZCARRONDO PADÍN

Director

RAMÓN HERNÁNDEZ LÓPEZ

Director

FÉLIZ ANGULO RODRÍGUEZ

Director

MYRIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ

Directora



Cooperativa de ahorro y crédito metodist

ASAMBLEA ANUAL 2019



Cuando cruces las aguas,
Yo estaré contigo;
Cuando cruces los ríos,
No te cubrirán sus aguas;
Cuando camines por el fuego,
No te quemarás ni te abrasarán las llamas.
Isaías 43:2 | NVI

ORDEN DEL DÍA

		<u>Página</u>
•	BIENVENIDA	
•	REFLEXIÓN	
•	DETERMINACIÓN DEL QUORUM	
•	HIMNOS NACIONALES Y DEL COOPERATIVISMO	1
•	APROBACIÓN DE LA AGENDA	
•	REGLAS DE PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS	2 - 3
•	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR	4 - 9
•	INFORME DE JUNTA DE DIRECTORES Isabelino Rivera Silva	10 - 12
•	INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO Ángel H. Rodríguez Bonilla	13 - 15
•	ESTADOS FINANCIEROS CPA Jesús M. Mora Nieves	Anejo
•	INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO Sonia N. Vargas Maldonado	16 - 18
•	INFORME DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA Héctor G. Rivera Martínez	19 - 20
•	INFORME DEL COMITÉ DE NOMINACIONES Héctor G. Rivera Martínez	21 - 22
•	LEY 255	23 – 25
•	ELECCIÓN DE LOS OFICIALES	
•	ASUNTOS NUEVOS	
•	CLAUSURA	
•	SORTEO	

ALMUERZO

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Nuestra imagen de cooperación Es mutuo esfuerzo forjador Del bien común logro en acción, y, acervo salvador.

> Promover bienestar con justicia, Y, en la unión superar la situación, Como hermanos vencer la codicia, Y, en el triunfo gozar la lección.

> > Gran deseo de servir,
> > De aprender y educar;
> > Compartir...,
> > Facultad ejemplar.

Voluntarios cooperativistas, Surjan hoy con sentido creador, Tracen surcos de ideales realistas, Sean crisol de un futuro esplendor.

> -coro-(Repítase)

Vital misión dinámica,
Progreso pro la sociedad
Doctrina básica,
Fundada en Ley de Cristiandad.

Gestión socio-económica,

De alcance universal

Reforma lógica,

Tarea de ayuda fraternal.

REGLAS DE PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO

- Todo socio tendrá la oportunidad legítima de expresarse, siempre que su participación esté conforme al Orden del Día establecido al inicio de la Asamblea.
- 2. Ningún socio podrá hacer uso de la palabra, sin antes haber sido reconocido por la Presidencia.
- 3. Todo socio previo a hacer uso de la palabra, deberá identificarse por su nombre.
- 4. Solamente los socios tendrán voz y voto en la Asamblea, por lo cual, podrán presentar mociones o resoluciones para la consideración del pleno, siempre que estén al día en sus obligaciones con la Cooperativa.
- 5. En la deliberación de los asuntos, el socio proponente de una moción, tiene derecho a abrir y cerrar el debate sobre la misma, sin menoscabo de lo establecido en la Regla del Debate número cuatro (4).
- 6. Los turnos del debate serán concedidos por la Presidencia, en paridad de condiciones y los mismos no excederán de un máximo de tres minutos por turno, ni de dos turnos por asunto.
- 7. El debate será estrictamente sobre el tema en discusión.
- 8. Ningún socio podrá interrumpir a quién está en uso de la palabra.
- 9. Las argumentaciones a favor o en contra de una moción estarán prohibidas al iniciarse la votación.

- 10. Ningún socio entrará en ataques personales.
- 11. Cuando la Presidencia declare la expresión "fuera de orden", significa que el socio tendrá que dejar de hacer uso de la palabra y deberá ocupar su asiento de inmediato.
- 12. Se establece que el Manual de Procedimiento Parlamentario del profesor Reece B. Bothwell, Edición Revisada y Actualizada en el 2009, será la autoridad parlamentaria que regirá los trabajos.

ACTA DE LA 42^{ma}

ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

Fecha: 18 de mayo de 2019

Lugar: Fundación Luis Muñoz Marín

PRIMERA CONVOCATORIA - 8:00 a.m.

De acuerdo a la Ley 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, del 28 de octubre de 2002, el Presidente de la Junta de Directores el Sr. Isabelino Rivera Silva, convocó para comenzar la Asamblea. En esta primera llamada no hubo el

Silva, convoco para comenzar la Asampiea. En esta primera hamada no nubo er

quórum correspondiente para comenzar la misma. Se convoca por segunda vez a las

10:30 de la mañana.

SEGUNDA CONVOCATORIA - 10:30 a.m.

Con cincuenta y uno (51) socios, quienes se encuentran al día en sus obligaciones con

la Cooperativa y doce (12) visitantes, comenzó la 42^{ma} Asamblea Anual.

La invocación estuvo a cargo por el Sr. Oscar L. Figueroa Alvarado.

Se escucharon los himnos de Puerto Rico, Estados Unidos y del Cooperativismo.

LA REFLEXION (Mateo 25:14-30 RVR 1960)

La misma estuvo dirigida por el Sr. Edwin Cotto Pérez y dando lectura de esta la Sra. Antonia Acevedo Damiani. Inmediatamente se pasó a los momentos de reflexión de la mañana, e hizo referencia a las siguientes lecturas bíblicas.

"Porque el reino de los cielos es como un hombre que yéndose lejos,

llamó a sus siervos y les entregó sus bienes.

A uno dio cinco talentos, y a otro dos, y a otro uno, a cada uno

conforme a su capacidad; y luego se fue lejos.

Y el que había recibido cinco talentos fue y negoció con ellos, y ganó

otros cinco talentos.

4

Asimismo el que había recibido dos, ganó también otros dos.

Pero el que había recibido uno fue y cavó en la tierra, y escondió el dinero de su señor.

Después de mucho tiempo vino el señor de aquellos siervos, y arregló cuentas con ellos.

Y llegando el que había recibido cinco talentos, trajo otros cinco talentos, diciendo: Señor, cinco talentos me entregaste; aquí tienes, he ganado otros cinco talentos sobre ellos.

Y su señor le dijo: Bien, buen siervo y fiel; sobre poco has sido fiel, sobre mucho te pondré; entra en el gozo de tu señor.

Llegando también el que había recibido dos talentos, dijo: Señor, dos talentos me entregaste; aquí tienes, he ganado otros dos talentos sobre ellos.

Su señor le dijo: Bien, buen siervo y fiel; sobre poco has sido fiel, sobre mucho te pondré; entra en el gozo de tu señor.

Pero llegando también el que había recibido un talento, dijo: Señor, te conocía que eres hombre duro, que siegas donde no sembraste y recoges donde no esparciste; por lo cual tuve miedo, y fui y escondí tu talento en la tierra; aquí tienes lo que es tuyo.

Respondiendo su señor, le dijo: Siervo malo y negligente, sabías que siego donde no sembré, y que recojo donde no esparcí.

Por tanto, debías haber dado mi dinero a los banqueros, y al venir yo, hubiera recibido lo que es mío con los intereses.

 $\label{eq:Quitadle} \textit{Quitadle, pues, el talento, y dadlo al que tiene diez talentos.}$

Porque al que tiene, le será dado, y tendrá más; y al que no tiene, aun lo que tiene le será quitado.

Y al siervo inútil echadle en las tinieblas de afuera; allí será el lloro y el crujir de dientes."

CÁNTICO DE ALABANZA

Estuvieron a cargo de los socios Edwin Cotto Salgado y Natalia Ivette Serrano Morales.

PRESENTACION Y SALUDO A VISITANTES

El Sr. Isabelino Rivera Silva, Presidente de la Junta de Directores, les dio la bienvenida a los socios y visitantes.

DETERMINACION DE QUORUM

A las 10:30 a.m. y en segunda convocatoria, se constituye el quorum con cincuenta y un (51) socios, quienes están al día en sus obligaciones con la Cooperativa.

El Sr. Isabelino Rivera Silva, Presidente, procedió a nombrar a los miembros de la Junta de Directores:

Edwin Cotto Pérez - Vicepresidente

Luis Vizcarrondo Padín - Secretario

Diana Rivera Santiago - Subsecretaria

Oscar L. Figueroa Alvarado - Tesorero

Efraín Maldonado Rivera - Director

Antonio Vidal Santiago - Director

Rafael Moreno Rivas - Director

Ramón Hernández López - Director

Al mismo tiempo notificó que los miembros que se excusaron de la Asamblea:

Luis Vizcarrondo Padín Diana Rivera Santiago Rafael Moreno Rivas

APROBACION DE LA AGENDA DEL DIA

El socio Héctor G. Rivera Martínez presentó la moción para que fuera aceptada la Agenda del Día la cual fue aprobada.

LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se presentó la moción para darse por leída y las reglas del debate. La misma fue aprobada por unanimidad.

ESTADOS FINANCIEROS DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Se pasó a la lectura del Informe Independiente, por el CPA Jesús M. Mora Nieves. Este presentó los Estados Financieros e hizo referencia a las páginas que se mencionan en el anuario y entregado a todos los socios. No hubo preguntas y se acepta el mismo.

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

El Sr. Isabelino Rivera Silva, Presidente de la Junta de Directores dio lectura del Informe de la Junta. El Sr. Ismael Rodríguez presentó la moción para que el mismo fuera recibido y fue secundada por el Sr. Benjamín Vélez.

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

El Sr. Ángel H. Rodríguez Bonilla, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa, procedió a ofrecer un resumen de los resultados operacionales durante el año. Habló sobre otros logros alcanzados como por ejemplo, la otorgación de préstamos para autos y la relocalización de la Cooperativa a nuevas facilidades. Además, sobre el proyecto de cuentas de cheques el cual está en su etapa final.

También, resaltó la labor llevada a cabo por la Cooperativa en diversas actividades con el fin de ayudar a personas de la comunidad.

Agradeció el patrocinio de los presentes y visitantes. Exhortó a que continuaran con los distintos servicios para ahorrar.

INFORME DEL COMITÉ DE SUPERVISION Y AUDITORÍA

El Sr. Héctor G. Rivera Martínez, le dio lectura al Informe de Supervisión y Auditoría. No habiendo preguntas, el Sr. Federico Delgado Torres presentó la moción para que el mismo fuera recibido y fue secundada por la Sra. Rosa Santos Sepúlveda.

INFORME DEL COMITÉ DE CREDITO

El Sr. Federico Delgado Torres, procedió primeramente, a excusar a la Sra. Sonia N. Vargas Maldonado, Presidenta, por su incomparecencia por motivos de salud. Luego, dio lectura al informe del Comité de Crédito. No habiendo preguntas, el Sr. Ismael Rodríguez presentó la moción para que el mismo fuera recibido y fue secundada por el Sr. Pedro Meléndez.

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y DE LA JUVENTUD

El Sr. Edwin Cotto Pérez, dio lectura al informe del Comité de Educación y de la Juventud. No habiendo preguntas, el Sr. Benjamín Vélez presentó la moción para que el mismo fuera recibido y fue secundada por el Sr. Benjamín Rodríguez.

INFORME DEL COMITÉ DE NOMINACIONES

Se pasó a dar lectura del Informe de Nominaciones por el Sr. Héctor G. Rivera Martínez. Se presentaron las recomendaciones para cubrir las vacantes de los distintos comités.

Esta Asamblea es libre y soberana para nominar otras personas o cualquier socio es libre de nominarse. Estos deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 255 y con la asistencia a las reuniones convocadas.

ELECCIONES

Las nominaciones recomendadas por el Comité de Nominaciones fueron aceptadas por unanimidad.

CLAUSURA

A las 12:00 p.m. se da por terminada la Asamblea y la oración final la realizó la Sra. Rosa Santos Sepúlveda.

ALMUERZO Y SORTEO DE REGALOS

Se pasó al almuerzo preparado para los socios y visitantes.

Se procedió al sorteo de regalos.

Edwin Cotto Pérez *Vicepresidente*Junta de Directores

Isabelino Rivera Silva

Presidente

Junta de Directores

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES ASAMBLEA ANUAL 2019

¡Buenos días!

Les doy la más cordial bienvenida a la 43^{ma} Asamblea Anual a todos los socios, invitados y visitantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista.

La Junta de Directores y los empleados de la Cooperativa, les queremos desear muchas bendiciones y salud.

Estamos cumpliendo con lo que establece la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito del 2002.

La de Junta de Directores, está comprometida en continuar brindando sus servicios a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista.

Los miembros de esta Junta son los siguientes:

Isabelino Rivera Silva Presidente

Antonio Vidal Santiago Vicepresidente

Oscar L. Figueroa Alvarado Tesorero Efraín Maldonado Rivera Secretario

Diana E. Rivera Santiago Sub Secretaria

Luis R. Vizcarrondo Padín Director
Ramón Hernández López Director
Félix Angulo Rodríguez Director
Myriam Rodríguez López Directora

La Cooperativa está para brindarles a los socios un servicio de excelencia para que estos puedan tener una mejor calidad de vida.

La siguiente tabla presenta datos estadísticos sobre el comportamiento de la Cooperativa en los últimos cuatro años.

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	AUMENTOS DEL 2016-2019
Total de Activos	\$6,396,746.00	\$6,944,923.00	\$6,781,911.00	\$7,234,390.00	\$837,644
Efectivos y Equivalentes	\$197,047.00	\$860,491.00	\$897,588.00	\$503,628.00	\$306,581
Cartera de Préstamos	\$5,233,041.00	\$5,111,741.00	\$5,245,566.00	\$5,683,031.00	\$449,990
Ahorros y Certificados	\$4,162,038.00	\$4,556,868.00	\$4,434,429.00	\$4,500,189.00	\$338,151
Acciones	\$1,744,372.00	\$1,845,062.00	\$1,947,197.00	\$2,107,650.00	\$363,278
Reservas	\$406,523.00	\$469,812.00	\$367,653.00	\$384,937.00	(\$21,586)
Sobrantes a Distribuir	\$35,000.00	\$40,000.00	0	\$40,000.00	\$0
Ingresos Totales	\$421,795.00	\$406,609.00	\$421,579.00	\$478,441.00	\$56,646
Economías Netas Operacional	\$66,535.00	\$68,289.00	\$60,169.00	\$57,284.00	(\$9,251)
Rendimiento de los Activos	1.09%	1.02%	-1.09%	0.82%	-0.27%
Nuevos Socios	58	16	44	78	0
Préstamos Nuevos	\$2,264,818.00	\$911,730.00	\$1,554,974.00	\$1,937,344.00	(\$327,474)

Podemos observar el crecimiento de la Cooperativa que ha ido en aumento. Esto se refleja en el total de activos, la cartera de préstamos y acciones.

El enfoque de la Junta de Directores está centrado en el cumplimiento del Plan Estratégico de la Cooperativa 2015-2020. Algunos puntos sobresalientes son los siguientes:

- Compra y mejoras al edificio donde ubican las nuevas facilidades de la Cooperativa.
- Nuevos productos de préstamos de autos nuevos y usados
- En el área administrativa destacamos la aprobación de 4 manuales y políticas con el propósito de servir de guía para llevar a cabo las labores con eficiencia teniendo en cuenta el bienestar de los socios y empleados de la Cooperativa.
- Mantener de los indicadores financieros CAEL en niveles 1 y 2.

Próximamente el Sr. Ángel H. Rodríguez Bonilla, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa nos estará presentando en detalles la situación financiera al 31 de diciembre de 2019.

Le invitamos a promocionar los servicios y productos que ofrece la Cooperativa y atraer nuevos socios para que continúe con su crecimiento.

Isabelino Rivera Silva Presidente Junta de Directores

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

Les doy la más cordial bienvenida a la Asamblea Anual de Socios Número 43 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista. Es con mucho placer para la Junta de Directores y todos los empleados de la Cooperativa el poder presentarles la situación financiera del año 2019.

RESUMEN DE RESULTADOS OPERACIONALES DEL AÑO 2019

A continuación presentaremos un resumen de estos:

- Total de activos de \$7,234,390 para un aumento en activos por \$452,479.
- La cartera de préstamos neto de reservas de préstamos incobrables terminó en \$5,683,031 para un aumento en cartera por \$437,465. Los tipos de préstamos con aumentos fueron los préstamos personales y préstamos de autos nuevos. La provisión para préstamos incobrables terminó en \$130,000. El gasto en la provisión de préstamos fue de \$71,235.46 para un aumento de \$17,925.46 en relación al año 2018 que fue de \$53,310.00. Este aumento está relacionado al aumento en el riesgo de pérdidas, morosidad y préstamos incobrables llevados a la reserva.
- El total de depósitos, certificados y eventos determinados fue de \$4,500,189 para aumento en depósitos de \$65,760.
- Aumento de \$160,453 en las acciones para un total de \$2,107,650.
- Las Reservas de Capital totalizan \$384,937 para un aumento en reservas de \$17,284.
- Se mantiene un total de \$40,000 en sobrantes sin distribuir. Estos son los sobrantes netos del año 2019
- Los ingresos del año 2019 fueron por \$478,440 para un aumento de \$56,861. en relación al 2018.
- Los gastos administrativos totalizaron \$276,510 para un aumento en gastos de \$28,201 en relación al 2018.

• La economía neta del 2019 fue de \$57,284, acumulando \$40,000 como sobrantes sin distribuir y aumentando reservas de capital por \$17,284.

OTROS DATOS SOBRESALIENTES

- Se realizaron 138 préstamos que totalizan \$1,937,344.
- Ingresaron 78 socios nuevos y hubo 53 bajas para un total de 953 socios.
- La Cooperativa terminó el año 2019 con nueve casos morosos que totalizan \$161,176.92 para un 2.79% de balances de morosidad. Esto representa una disminución en balances morosos de \$85,825.65 en 6 casos.
- Se aplicaron seis préstamos contra la reserva de préstamos incobrables por \$87,171.13 para un aumento de \$17,868.13 comparado con el 2018. En el 2019 se ha recobrado un total de \$15,934.24. Un aumento en recobros de \$3,211.24.
- La Junta de Directores decidió eliminar como pérdida el menoscabo en la inversión especial en Bonos de Puerto Rico por \$4,296.00.

NUEVO SERVICIO

- Actualmente la Cooperativa ofrece el servicio de cuenta de cheques y depósitos directos para el beneficio de todos los socios. Las pruebas comenzaron en diciembre del 2019, finalizando las mismas exitosamente.
- La página de internet de la Cooperativa Metodista presenta nuevas modificaciones por lo que le exhortamos a visitarla:

www.coopmetodista.com

ACTIVIDADES COMUNITARIAS

La Cooperativa donó \$525.00 para apoyar seis actividades con el fin de ayudar a personas y entidades de nuestra comunidad.

PROYECTOS FUTUROS

Luego de la relocalización de la Cooperativa a sus nuevas facilidades se trabajará arduamente en los siguientes proyectos:

- Maximizar los ingresos de la Cooperativa.
- Mantener bajo el riesgo de pérdida en préstamos.
- Mejorar la infraestructura eléctrica del edificio con planta eléctrica y/o placas solares.
- Comenzar los procesos para poder brindar servicio de Home Banking.

PALABRAS FINALES

Agradecemos su continuo patrocinio y por su asistencia a esta Asamblea Anual. Permítanos la oportunidad de servirles en nuestras nuevas facilidades.

Ángel H. Rodríguez Bonilla *Presidente Ejecutivo*

> «Dios es nuestro amparo y nuestra fortaleza, Nuestra ayuda segura en momentos de angustia." Salmos 46:1 | NVI

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Que el Dios de la paz bendiga a cada uno de ustedes hoy y siempre.

Hoy celebramos con mucha alegría nuestra Asamblea de Socios número 43.

De acuerdo a lo establecido por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, les presentamos el Informe del Comité de Crédito, con todo lo relacionado con la otorgación de préstamos.

El Comité de Crédito está compuesto por los siguientes compañeros: Sonia N. Vargas Maldonado, Luis Vizcarrondo Padín, Oscar L. Figueroa Alvarado y Signa Magaly Cabrera. El Comité se reúne contínuamente con el propósito de analizar y aprobar los préstamos referidos por la Gerencia, incluyendo las solicitudes de crédito de empleados y miembros de cuerpos directivos. Este revisa los préstamos otorgados por la gerencia, la realización de informes a la Junta, entre otras tareas que ameritan nuestra atención.

Es un privilegio servirles y apoyarles en sus diversas solicitudes y necesidades.

La cartera de préstamos terminó al 12/31/2019 con un total de \$5,771,093.64 para un aumento de \$436,463.48 en comparación con el 12/31/2018 que fue de \$5,334,630.16. El aumento más significativo lo fue la cartera de préstamos personales con un aumento de \$347,684.75 y los préstamos de autos por \$141,330.86. En el año 2019 se otorgaron 138 préstamos para un total de \$1,937,344. Esto representó un aumento en préstamos otorgados de \$382,370 en comparación con el año 2018. Del total de préstamos otorgados se retuvieron acciones por \$212,531.56.

A continuación, el detalle de los préstamos otorgados en el año 2019 y comparados con el año 2018.

TIPO DE PRÉSTAMOS	2019 CASOS	2018 CASOS	2019	2018	AUMENTO / DISMINUCIÓN
Personales	96	92	\$1,557,642	\$1,296,905	\$260,737
Garantía Hipotecaria	0	0	О	О	О
Entidades sin Fines de Lucro	4	2	\$128,600	\$85,000	\$43,600.00
Autos	5	4	\$171,002	\$122,969	\$48,033.00
Garantizados con Acciones	9	5	\$27,700.00	\$13,000	\$14,700.00
Líneas de Crédito	24	15	\$52,400.00	\$37,100	\$15,300.00
Total	138	118	\$1,937,344	\$1,554,974	\$382,370.00

A continuación un detalle de la cartera total de préstamos para el año 2019 y el 2018.

TIPO DE PRÉSTAMOS	12/31/2019	12/31/2018	AUMENTO	CAMBIO
Préstamos a Socios	\$3,796,100.19	\$3,448,415.44	\$347,684.75	Positivo
Garantía Hipotecaria	\$1,057,615.11	\$1,143,087.69	(\$85,472.58)	Negativo
Entidades sin Fines de Lucro	\$496,173.21	\$497,523.74	(\$1,350.53)	Negativo
Autos	\$260,911.63	\$119,580.77	\$141,330.86	Positivo
Líneas de Crédito	\$131,091.25	\$110,032.90	\$21,058.35	Positivo
Garantizados con Acciones	\$29,202.25	\$15,989.62	\$13,212.63	Positivo
Total	\$5,771,093.64	\$5,334,630.16	\$436,463.48	Positivo

Deseamos expresar nuestra satisfacción al grupo de trabajo de la Cooperativa que

está siempre a la disposición de nuestros socios. Agradezco a los miembros de este

comité su colaboración, entrega y desempeño.

Exhortamos a todos nuestros socios e iglesias a que continuemos apoyando los

servicios financieros que ofrece nuestra Cooperativa. Mantengan su aportación de

acciones y aumenten sus ahorros. Un buen historial de crédito, es la llave para abrir

un mundo de oportunidades.

Con mucha satisfacción presentamos nuestro Informe.

Sonia N. Vargas Maldonado

Presidenta

Comité de Crédito

19

INFORME DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

Un saludo cordial a nombre del Comité de Supervisión y Auditoría. Además le damos las gracias a Dios por permitirnos ser parte de este Comité y poder brindarles nuestros servicios a la Cooperativa.

El mismo está compuesto por los siguientes socios:

- Héctor G. Rivera Martínez Presidente
- Carmen D. Cruz Reyes Secretaria

En cumplimiento a la Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico, informamos el trabajo realizado por este Comité durante el año 2019. En total se realizaron ocho (8) reuniones en las facilidades de la Cooperativa.

A continuación un resumen de los trabajos realizados:

- 1. Se preparó el calendario de las reuniones que se llevaron a cabo.
- 2. Se le presentó a la Junta de Directores el Presupuesto para el año 2019
- 3. Se preparó el Plan de Trabajo para el año 2019 y se presentó a la Junta de Directores.
- 4. Se revisaron varios préstamos otorgados a socios, al personal de la Cooperativa y miembros del cuerpo directo, aprobados por el Presidente Ejecutivo y el Comité de Crédito.
- 5. Se realizó un (1) arqueo de caja y bóveda.
- 6. Se verificó que todos los miembros de la Junta de Directores cumplieran con la educación continua requerida por COSSEC.

Agradecemos al personal de la Cooperativa su colaboración para que pudiéramos realizar los trabajos de este Comité.

Héctor G. Rivera Martínez *Presidente* Comité de Supervisión y Auditoría

INFORME DEL COMITÉ DE NOMINACIONES 43^{ma} ASAMBLEA ANUAL

La Junta de Directores nombró el Comité de Nominaciones. El Comité está compuesto por Isabelino Rivera Silva, Héctor G. Rivera Martínez y Sonia N. Vargas Maldonado.

A continuación los términos actuales de los miembros de la Junta de Directores y del Comité de Supervisión y Auditoría.

JUNTA DE DIRECTORES

Oscar L. Figueroa Alvarado	2 ^{do} Término	2017 - 2020
Isabelino Rivera Silva	2 ^{do} Término	2017 - 2020
Myriam Rodríguez Alvarado*	1 ^{er} Término	2019 - 2020
Antonio Vidal Santiago	1 ^{er} Término	2018 - 2021
Diana E. Rivera Santiago	2 ^{do} Término	2018 - 2021
Félix Angulo Rodríguez*	1 ^{er} Término	2019 - 2021
Ramón Hernández López	1 ^{er} Término	2019 - 2022
Luis R. Vizcarrondo Padín	2 ^{do} Término	2019 - 2022
Efraín Maldonado Rivera	2 ^{do} Término	2019 - 2022

COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

Héctor G. Rivera Martínez	3 ^{er} Término	2018 - 2021
Carmen D. Cruz Reyes*	1 ^{er} Término	2019 - 2020

El Comité de Nominaciones presenta las siguientes recomendaciones:

1. El socio Oscar L. Figueroa Alvarado vence su segundo término. El socio está disponible para ser reelecto para un tercer término hasta el 2023.

- 2. El socio Isabelino Rivera Silva vence su segundo término. Este no está disponible para ser reelecto por un tercer término. Se le agradece al Sr. Isabelino su desempeño y esfuerzo para con la Cooperativa.
- 3. El socia Myriam Rodríguez Alvarado fue nombrada por la Junta de Directores para sustituir al socio Rafael Moreno Rivas el cual renunció a la Junta. La socia está disponible para un segundo término de tres años hasta el 2023.
- 4. El socio Félix Angulo Rodríguez fue nombrado a la Junta de Directores para sustituir al socio Edwin Cotto Pérez, el cual renunció. El socio puede ser ratificado para ocupar su primer término el cual vencería en el año 2021.
- 5. La socia Carmen D. Cruz Reyes fue nombrada al Comité de Supervisión y Auditoría para ocupar la posición dejada por la renuncia de Margarita Pérez. La señora Cruz puede ser reelecta para un segundo término.
- 6. Hay una plaza vacante en el Comité de Supervisión y Auditoría. La socia Ada Arroyo Quiles renunció al Comité por asuntos médicos.
- 7. Hay una plaza vacante en la Junta de Directores y el Comité de Supervisión y Auditoría.
- 8. El Comité de Educación y de la Juventud tiene varias plazas vacantes.

Serán requisitos especiales, en adición a los contemplados en la Ley 255, los siguientes:

Artículo 5.06

"Toda persona que aspire a ser miembro de la Junta de Directores a la fecha de la elección deberá haberse desempeñado como socio de una cooperativa por un periodo de un año y haber cumplido cabalmente con sus obligaciones como socio durante dicho periodo."

Esta Asamblea es libre y soberana para nominar a otras personas o cualquier socio es libre de nominarse. Se le recuerda a cualquier socio interesada que tiene que cumplir con asistir a las reuniones convocadas y con los requisitos que establece la Ley 255.

LEY 255

ARTÍCULO 5.05 REQUISITOS DE LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS

Solamente podrán ser miembros de los cuerpos directivos de una cooperativa los socios que al momento de su elección o designación y en todo momento durante su incumbencia en sus respectivos cargos, cumplan y se mantengan en cumplimiento con los siguientes requisitos:

- a) Sean personas naturales;
- b) no hayan sido convictos por delito grave o menos grave que implique fraude, abuso de confianza o depravación moral. Tampoco podrán ser miembros las personas que hayan sido convictas de delito grave o de delito menos grave que impute una violación a la honestidad o confianza pública. Toda persona que sea electa o designada a alguno de los cuerpos directivos deberá presentar a la cooperativa un certificado de antecedentes penales debidamente expedido por la Policía de Puerto Rico no más tarde de sesenta (60) días luego de su elección o designación;
- c) cumplan con el reglamento que adopte la Corporación para preservar la integridad y evitar los conflictos de interés en las cooperativas;
- d) no posean interés económico, directo o indirecto, en cualquier empresa pública o privada, con o sin fines pecuniarios, cuyos negocios estén en competencia con los negocios de la cooperativa;
- e) acrediten su capacidad para ejercer los cargos cumpliendo con todos los requisitos que se establezcan en el Reglamento General de la cooperativa. Ninguna persona que sea objeto de una declaración de incapacidad mental, total o parcial, emitida por cualquier organismo gubernamental podrá ser miembro de la Junta de Directores ni de los comités de la cooperativa;
- f) no ocupen cargos en los cuerpos directivos de ninguna otra cooperativa de ahorro y crédito;

- g) no ocupen ni hayan ocupado durante los últimos veinticuatro (24) meses puestos de funcionario ejecutivo o empleados de una cooperativa, del Banco Cooperativo ni de aseguradores cooperativos;
- h) sean elegibles para estar cubiertos por una fianza de fidelidad para las cooperativas, excepto en el caso de los miembros o aspirantes a la asamblea de delegados, a quienes no aplicará este requisito;
- i) no hayan sido expulsados como socios ni separados del cargo como miembros de un cuerpo directivo o como funcionario ejecutivo de cualquier cooperativa, por las causas establecidas en esta Ley, o como miembro de la Junta de Directores o de los comités de, o como funcionario ejecutivo de cualquier banco o banco de ahorro, según definidos en la Ley de Bancos de Puerto Rico y la Ley de Bancos de Ahorro de Puerto Rico, respectivamente, o el Banco Cooperativo de Puerto Rico;
- j) que durante los doce (12) meses previos a la elección o designación no hayan mostrado incumplimiento con ninguna de sus obligaciones y deudas con la cooperativa, incluyendo las aportaciones anuales o periódicas a su cuenta de acciones según requerido por el reglamento general de la cooperativa;
- k) tomen y aprueben los cursos de capacitación avalados por la Corporación durante el primer año de su nombramiento y cumplan subsiguientemente con las exigencias del programa de educación continuada que por reglamento adopte la Corporación. Disponiéndose, que estos requisitos no serán de aplicación a los miembros o aspirantes a la asamblea de delegados; y
- 1) no podrán ser miembros de la Junta de Directores ni de los comités, las personas que a partir de la fecha de vigencia de esta Ley ocupen un puesto electivo en el gobierno central o de Alcalde, a excepción de las personas que ocupen un puesto de legislador municipal.

Toda persona que al momento de ser electa o designada a un cargo en un cuerpo directivo muestre cualquiera de las causas de inelegibilidad descritas en este Artículo estará impedida de ocupar y desempeñar el cargo, sin que resulte para ello necesario llevar a cabo un proceso de expulsión. En tales casos el cargo será declarado vacante y cubierto según lo dispuesto en el Artículo 5.08 de esta Ley.



ESTADOS FINANCIEROS





